Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2013 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA-DPTO. IDENTIFICACIONES – ID 251.562.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 8:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 26/2013 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA-DPTO. IDENTIFICACIONES – ID 251.562, rubros que se hallan previstos en la partida del Subgrupo del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos – Objeto del Gasto 346 Repuestos y accesorios menores, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 4848/2013, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 12 de junio del corriente año, siendo las 10:40 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 65/2013, contando con la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1. CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, con RUC N° 1861865-0
2. AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, con RUC N° 1151277-6

3- PRECIOS OFERTADOS

				1- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado		2- AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incluido)
1	26121636-001	Cable para impresora	90	5.000	450.000	9.000	810.000
2	26121636-001	Cable para impresora	91	5.000	455.000	300.000	27.300.000
3	44103121-019	Fusor, para impresora HP 2600	6	250.000	1.500.000	1.200.000	7.200.000
4	44103121-019	Fusor, para impresora HP 3800	6	650.000	3.900.000	1.700.000	10.200.000
5	44103121-046	Fuente de alimentación	12	30.000	360.000	360.000	4.320.000
6	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	20	550.000	11.000.000	630.000	12.600.000
7	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	200	45.000	9.000.000	43.000	8.600.000
8	43201602-002	Bastidor cerrado ETSI	6	600.000	3.600.000	250.000	1.500.000
9	26121609-9997	Juego de cables - Teclado Video Mouse	11	1.000.000	11.000.000	210.000	2.310.000
TOTAL					**41.265.000**		**74.840.000**

4- ANALISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 "*3.Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...* ", se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado por el total.

JOEL FLORENTÍN
Crio Ppal DEJAP

CASTULO OJEDA
Crio Ppal MOP

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
El Formulario de oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Oferentes individuales que sean Personas Físicas)	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 11.1 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente ACEPTAR las ofertas de las firmas que son objeto del presente análisis por **cumplir** satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

Al proseguir con el análisis de las ofertas calificadas, según los montos consignados en el cuadro comparativo de ofertas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	No cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica	Cumple
Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante	Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que la firma calificada, no presento todas las documentaciones formales requeridas como se detalla más arriba y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones IAO 28.1 donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido, por lo que se procede a solicitar la remisión de la documentación que no fue presentada a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, según nota UOC N° 766 de fecha 14 de junio de 2013, remitidos vía fax ese mismo día. La cual presentó la documentación formal requerida en fecha 17/06/2013 según mesa de entrada N° 499, por lo que el comité de Evaluación realizó las verificaciones pertinentes y constató que CUMPLE con ésta etapa de la evaluación.

El Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Bases y Condiciones y que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, por lo tanto la firmas calificada CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado CUMPLE con las condiciones requeridas.

JOEL FLORENTÍN
Crio Pol

CASTULO OJEDA
Crio Pol

5- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, atendiendo que se prorrogó la fecha de presentación de ofertas por no contar en la primera fecha de apertura con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, así como también, las necesidades de contar con los bienes requeridos, se recomienda adjudicar a la firma: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, por el monto total de G. 41.265.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil); el monto total de la adjudicación asciende a G. 41.265.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil) según el siguiente detalle:

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Total (IVA incluido)**
1	26121636-001	Cable para impresora	Unidad	Unidad	90	SHIELDED	CHINA	5.000	450.000
2	26121636-001	Cable para impresora	Unidad	Unidad	91	SHIELDED	CHINA	5.000	455.000
3	44103121-019	Fusor, para impresora HP 2600	Unidad	Unidad	6	HP	CHINA	250.000	1.500.000
4	44103121-019	Fusor, para impresora HP 3800	Unidad	Unidad	6	HP	CHINA	650.000	3.900.000
5	44103121-046	Fuente de alimentación	Unidad	Unidad	12	SLINK	CHINA	30.000	360.000
6	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	Unidad	20	DELL	CHINA	550.000	11.000.000
7	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	Unidad	Unidad	200	SANDISK	CHINA	45.000	9.000.000
8	43201602-002	Bastidor cerrado ETSI	Unidad	Unidad	6	VALCOR	CHINA	600.000	3.600.000
9	26121609-9997	Juego de cables - Teclado Video Mouse	Unidad	Unidad	11	DLINK	CHINA	1.000.000	11.000.000
TOTAL									**41.265.000**

TOTAL ADJUDICACION	**41.265.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los diecisiete días del mes de junio del cte. siendo las 16:50 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe - Departamento U.O.C.

CASTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 2.5